



REPUBLICA DE CHILE
 REGIÓN DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2575

PERMISOS ADMINISTRATIVOS

QUILLÓN, 27 JUL 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal,
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
5. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
7. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE PERMISOS ADMINISTRATIVOS**, a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
Patricia Saldías Almarza	Administrativo	0.5	19/07/2016	Tarde
Héctor Contreras Urrea	Auxiliar	01	22/07/2016	Completa
Vladimir Peña Mahuzier	Directivo	0.5	19/07/2016	Mañana
Claudio González Cifuentes	Directivo	01	22/07/2016	Completa
Nicanor Lara Navarrete	Auxiliar	01	20/07/2016	Completa
Claudio González Benítez	Auxiliar	01	21/07/2016	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE


 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"


 TV/APB/apb.
 DISTRIBUCION:
 - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
 - SECRETARIO MUNICIPAL